

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Se apremia a ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y amonesta, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 397 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

15220

SANTOS, Jesús; profesión *chauffeur*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 14717

15221

SANTOS MARTINEZ, Luis; natural de Vigo, de estado soltero, profesión herrero, de doce años, hijo de Santiago y de Isidora, vecino de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 14771

15222

SARDÁ BALIARDA, Jaime; natural de Barcelona, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle Vilamaná, 153, tienda (Barcelona); procesado por felonías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apremio de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 14737

15223

SAROBÉ CTEGUI, Anastasio; hijo de José y María Bautista, natural de Adura, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cizurquil, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Cesáreo Martín Castro, residente en esta Plaza, bajo apremio de que de no verificarse será declarado rebelde. — San Sebastián, 18 de Diciembre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Cesáreo Martín Castro. JG—7823

15224

SEÑORINO GONZALEZ, León Faustino; hijo de José y Juana, natural de Guita (Cádiz), de estado soltero, profesión estudiante, de dieciséis años, estatura 1,500 metros, pelo rubio, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba ninguna, frente espaciosa, color trigueno; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Coman-

dancia de Artillería de Cádiz, D. José Morera Fernández, residente en Cádiz, bajo apremio de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Cádiz, 16 de Diciembre de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Morera Fernández. JG—7866

15225

SERRANO ARDANA, Manuel; de treinta y cinco años, natural de Algeciras, provincia de Cádiz, vecino del Puerto de la Luz (Las Palmas), de estado casado con Rosa Mallorquín, profesión cocinero, hijo de Salvador y Josefa, es de color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, y no presenta cicatrices visibles; procesado en causa número 266 de 1909, por estafa; se constituirá en prisión en la Cárcel de Las Palmas, dentro del término de diez días, de publicada la presente en los periódicos oficiales. 14748

15226

SEVILA PLANAS, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Suria (Barcelona), de estado soltero, profesión contramaestre, de veintidós años, estatura, 1,730 metros; señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Suria (Barcelona); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Faustino Villaverde Lorz, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), cuartel de Infantería. — Vich, 15 de Diciembre de 1913. — El Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—7843

15227

SUNÉ, Fernando; natural de Barcelona, de estado casado, profesión cerrajero, de veinticinco años, de estatura regular, moreno, pelo negro, chato, ojos azules, con una cicatriz en la nariz y algo picado de viruela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú. 14733

15228

TABARES RODRIGUEZ, Fernando; natural de Morales, partido de Astorga, de estado casado, profesión empleado, de treinta y un años, hijo de Felipe y de Magdalena, vecino de Buenos Aires; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de estandarte público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 14772

15229

TERUEL MERLO, Juan Pedro; de dieciocho años, hijo de Patricio y de María Catalina, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Albox, partido de Huerca (Almería), cuyo actual paradero se ignora desde que fué puesto en libertad, por la causa procedente de este Juzgado, número 45 de 1913; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motril y su Cárcel del partido, por estar acordada su prisión por consecuencia de causa sobre lesiones a José Quero Castillo, bajo apremios legales de no verificarse así en el término de diez días, incluso el de ser declarado rebelde. 14754

15230

TOLARECHIPI ODURIZ, Ignacio; hijo de Ignacio y de Martina, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura

1,639 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Secundino Castro Ruiz, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander). — Santoña, 16 de Diciembre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Secundino Castro. JG—7833

15231

TORRES RODRIGUEZ, Juan; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Pórtugos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Pórtugos, provincia de Granada; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Cádiz, don José Morera Fernández, residente en esta Plaza, bajo apremio de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Cádiz, 17 de Diciembre de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Morera. JG—7807

15232

VARGAS JIMENEZ, Manuel; natural de Sevilla, de dieciocho años; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Almonia. 14709

15233

VEGA MANZANO, Antonio; gitano, de veintiocho años, natural de Badajoz, bien parecido, moreno, delgado, de buena estatura, y Manuel Santos Vega, gitano, de unos treinta años, natural de Guareña, de estatura regular, muy moreno y chato; procesados ambos por hurto de caballos; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Fregenal, con objeto de que se constituyan en prisión y se practiquen otras diligencias acordadas, bajo apremio de que, en otro caso, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Ley. 14705

15234

ABAD EJEJA, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Torres del Obispo (Huesca), profesión labrador, de estado soltero, de veintidós años, de 1,595 metros de estatura; domiciliado últimamente en Torres del Obispo; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizárraga, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza. — Zaragoza, 20 de Diciembre de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—7868

15235

ADEVA TOROLLO, Norberto Isidoro; hijo de Celestino y Francisca, natural de Talavera de la Reina, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, penado por infracción a la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 14820

15236

ALCAINE MARIN, Ricardo; de veintisiete años, de estado soltero, hijo de Juan Francisco y de Clara, natural de Aranda de Moncayo, vecino de dicho pueblo, profesión practicante y cuyo actual paradero

(Continúa en la pag. 62.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE LO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado en 31 de Diciembre de 1913, contra el cual se puede reclamar con

Número de orden.			CATEGORÍAS, SUELDOS, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PUNTO Y PROVINCIA DE SU NATURALEZA	Edad	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo.
En el Cuerpo.....	En activo.....	En no activo en la casa.					
Jefes de Administración de 1.ª clase. Sueldo, 10 000 pesetas.							
			Excmo. Sr. D. Antonio Fidalgo de Sánchez Ocaña.....	Barco (Avis).....	67	V.	22 Septe. 74..
1	»	»	Imo. Sr. D. Modesto Llerén y Torres.....	Barcelona.....	77	V.	»
»	»	»	Excmo. Sr. D. Federico de Arriaga y del Arco.....	Pontevedra.....	64	C.	»
»	»	»	Excmo. Sr. D. José E. Martínez Aguiló.....	Valencia.....	56	C.	»
»	»	»	Imo. Sr. D. Federico María y López.....	Madrid.....	60	C.	1.º Julio 77...
2	1	1	Sr. D. Pedro Calvo de la Puerta y Martínez.....	San Juan (Puerto Rico)	63	C.	23 Dbre. 76...
3	2	2					
Jefes de Administración de 2.ª clase. Sueldo, 8.750 pesetas.							
			Sr. D. Felice Cardiel y Velasco.....	Aguila Fuente (Sagovi).....	63	C.	5 O. bre. 76..
4	3	1	Excmo. Sr. D. Pedro de Miranda y de Cárcer.....	Madrid.....	57	C.	17 Agosto 74..
5	»	»	Sr. D. Luis María Miguel é Ibarrañen.....	Ayora (Valencia).....	60	C.	10 Nabr. 76..
6	4	2	Sr. D. Benigno de Lana y Gómez.....	Briviesca (Burgos).....	61	C.	1.º Junio 77..
7	5	3					
Jefes de Administración de 3.ª clase. Sueldo, 7.500 pesetas.							
			Sr. D. José Casado Macho.....	Valderas (León).....	64	S.	28 Agosto 76..
8	6	1	Imo. Sr. D. Carlos Vergara y Castiblanco.....	Jetafe (Madrid).....	59	C.	12 Nov. 75...
9	»	»	Sr. D. Julio Rebondo y Galo.....	Madrid.....	62	C.	17 Agosto 74..
10	7	2	Sr. D. Agustín María Miguel é Ibarrañen.....	Jaramilla (Cáceres).....	53	C.	1.º Agosto 86..
11	8	3	Sr. D. Atanasio María Quintano y Díez de Ortega.....	Burgos.....	69	C.	22 Julio 68..
12	9	4	Sr. D. Domingo de Colmenares y Tarabra.....	Madrid.....	62	C.	14 Enero 77..
13	10	5	Sr. D. Domingo León y González.....	Madrid.....	62	C.	1.º Julio 77..
14	»	»	Sr. D. José María Quevedo y Rodríguez.....	Manzanarez (Ciudad Real).....	63	S.	24 Nov. 76..
15	11	6	Sr. D. Pedro García Fernández Panjuel.....	León.....	53	C.	12 Agosto 81..
16	»	»	Sr. D. Francisco Sevilla y Román.....	Madrid.....	64	S.	1.º Dic. 76..
17	12	7	Sr. D. Pedro Gregorio de Diego y Gutiérrez.....	Guadamur (Toledo).....	50	C.	29 Julio 86..
18	13	8	Imo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva.....	Salamanca.....	51	S.	3 Nov. 86..
19	»	»	Sr. D. Julián González García Valladolid.....	Valladolid.....	62	V.	9 Enero 78..
20	14	9	Sr. D. Lorenzo Moret y Remisa.....	Escorial (Madrid).....	59	C.	24 Enero 81..
21	15	10	Sr. D. José Ortega y Sáenz Diente.....	Resabal (Granada).....	62	V.	1.º Agosto 76..
22	16	11	Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén.....	Moratalia (Murcia).....	53	S.	4 Marzo 81..
23	17	12					
			Sr. D. Joaquín Souto y Cero.....	Cereña.....	47	C.	20 Marzo 94..
24	18	13	Sr. D. Federico López González.....	Carabanchel (Madrid).....	54	C.	17 Mayo 84..
25	19	14					
Jefes de Administración de cuarta clase. Suprimida.							
			Sr. D. Salvador Gómez Alonso.....	Valladolid.....	60	C.	»
Jefes de Negociado de primera clase. Sueldo, 5.000 pesetas.							
			D. Enrique Ochando y López.....	Tobara (Albacete).....	56	V.	1.º Agosto 81..
26	20	1	» Antonio Fidalgo de Solís.....	Madrid.....	35	C.	21 Octubre 902
27	21	2	» José María Martín y Martín.....	Adeanueva (Cáceres).....	58	C.	2 Agosto 81..
28	»	»	» Luis Estremoz y Sancho.....	Málaga.....	57	V.	26 Febrero 82..
29	22	3	» Gerardo Virgilio Oraso y González.....	Málaga.....	51	C.	7 Agosto 86..
30	23	4	» Marcelino Herrero y Herrera.....	Silleca (Pontevedra).....	48	C.	16 Marzo 94..
31	24	5	» Luis Cánovas y Martínez.....	Salamanca.....	56	S.	25 Dic. 83..
32	25	6	Sr. D. Juan García Lomas y Tago.....	Torreveja (Alicante).....	50	C.	16 Julio 86..
33	»	»	D. Marcelo Vergara y Osilleaux.....	Madrid.....	58	C.	3 Agosto 86..
34	26	7	Sr. D. Pedro P. de Ojeda y Ubagón.....	Jetafe (Madrid).....	48	V.	31 Julio 89..
35	27	8	D. Bartolomé J. Mañeces y Gámez.....	Salamanca.....	56	C.	1.º Agosto 86..
36	28	9	» Juan Amerasti y Carboero.....	Zaragoza.....	48	C.	13 Agosto 89..
37	29	10	» Manuel Zepiter y Rodríguez.....	Málaga.....	48	C.	23 Julio 83..
38	30	11	» Juan Díez de la Sosa.....	Valencia.....	52	C.	10 Febrero 99
39	31	12	» Antonio Díez Domínguez.....	Gijón (Oviedo).....	60	C.	31 Julio 86..
40	»	»	» José García Aguiló.....	Motril (Granada).....	51	C.	27 Julio 86..
41	32	13	» Sancho Rentero y Rentero.....	Chiva (Valencia).....	51	C.	30 Julio 86..
42	33	14		Bailón (Jaén).....	54	C.	

DE HACIENDA

CONTENCIOSO DEL ESTADO

arreglo al artículo 76 del Reglamento de 5 de Marzo de 1912, reformado por Real decreto de 30 de Junio de 1913.

PRIMERA FECHA de posesión en la clase.	TURNO en que ha sido nombrado en la clase.	DEPENDENCIA en que presta sus servicios.	SERVICIOS en el Cuerpo, incluso los periciales prestados antes de la reorganización de 1881 hasta 31 de Diciembre de 1913.						SERVICIOS fuera del Cuerpo.			OBSERVACIONES
			En la clase.			En el Cuerpo.			A.	M.	D.	
			A.	M.	D.	A.	M.	D.				
»	Antigüedad 1.º	»	»	»	»	36	7	23	2	4	11	Excedente R. O. 20 Mayo 1904.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 14 Septiembre 1905.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 21 Marzo 1907.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 15 Septiembre 1910.
8 Abril 908...	Antigüedad 2.º	Dirección Contencioso.	5	8	22	36	6	»	2	7	6	»
1.º Enero 911...	Idem	Idem Danda y Ca. Pa...	3	»	»	36	11	27	1	3	»	»
1.º Enero 911...	Concurso	Dirección Contencioso.	3	»	»	37	2	26	»	»	»	»
»	Antigüedad 1.º	»	»	»	»	23	10	18	10	»	9	Excedente R. O. 14 Octubre 1905.
1.º Enero 911...	Idem	Tribunal Supremo	3	»	»	37	1	25	1	1	9	»
1.º Enero 911...	Concurso	Delegación de Zaragoza.	3	»	»	36	7	»	»	2	»	»
1.º Enero 911...	Concurso	Dirección del Tesoro	3	»	»	37	4	4	»	»	»	»
»	1.º antigüedad	»	»	»	»	20	10	4	17	3	15	Excedente R. O. 14 Mayo 1900.
1.º Enero 911...	2.º idem	Ministerio de Fomento	3	»	»	39	4	14	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso	Delegación de Madrid	3	»	»	27	5	»	2	4	13	»
1.º Enero 911...	2.º antigüedad	Idem de Burgos	3	»	»	43	7	13	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso	Idem de Valladolid	3	»	»	34	3	15	»	»	»	»
»	1.º antigüedad	»	»	»	»	21	3	13	»	»	»	»
1.º Enero 911...	2.º idem	Delegación de Sevilla	3	»	»	37	1	7	»	»	»	Excedente R. O. 1.º Agosto 1903.
»	1.º idem	»	»	»	»	16	10	19	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso	Dirección Contencioso.	3	»	»	37	1	»	»	»	»	»
24 Julio 911...	1.º antigüedad	Ministerio de I. P.	2	6	7	27	5	2	»	»	»	»
»	2.º idem	»	»	»	»	22	2	14	5	6	7	Excedente R. O. 28 Junio 1910.
27 Julio 911...	Idem	Delegación de Cáceras	2	5	4	34	16	4	»	»	»	»
3 Abril 912...	Concurso	Audiencia de Madrid	1	8	28	2	»	4	9	»	5	»
30 Dic. 912...	1.º antigüedad	Delegación de Cuenca	1	»	»	17	8	17	»	»	»	»
9 Mayo 913...	2.º idem	Idem Santa Cruz de Tenerife	»	7	22	32	9	28	»	»	»	»
23 Abril 913...	Concurso	Dirección Contencioso.	»	»	»	19	9	12	2	7	23	»
31 de Julio 913	1.º antigüedad	Delegación de Valencia	»	5	»	27	1	19	2	4	22	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 13 Marzo 1907.
1.º Junio 907...	Antigüedad	Delegación de Castellón	6	7	»	32	5	»	1	1	23	»
28 Enero 909...	Concurso	Audiencia de Madrid	4	11	5	11	2	10	3	»	2	»
»	1.º antigüedad	»	»	»	»	13	8	7	»	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1893.
9 Enero 909...	Idem	Dirección Contencioso.	4	11	22	31	10	5	»	»	»	»
3 Enero 909...	2.º idem	Delegación de Orense	4	11	28	27	4	22	»	»	»	»
28 Enero 909...	Concurso	Dirección Contencioso.	4	11	5	19	9	16	»	»	»	»
7 Enero 909...	2.º antigüedad	Delegación de Alicante	4	11	24	30	»	6	»	»	»	»
»	1.º idem	»	»	»	»	15	1	10	10	»	5	Excedente R. O. 14 Mayo 1907.
3 Enero 909...	Idem	Dirección Contencioso.	4	11	28	27	6	29	7	2	25	»
15 Julio 910...	2.º antigüedad	Delegación de Barcelona	3	4	16	20	11	17	2	9	2	»
16 Marzo 909...	2.º idem	Idem de Zaragoza	4	9	15	27	»	19	2	1	8	»
19 Junio 910...	Concurso	Ministerio Instruc. Púb.	3	5	13	24	4	19	»	»	»	»
7 Julio 910...	2.º antigüedad	Delegación de Valencia	3	5	25	27	5	8	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso	Dirección Contencioso.	3	»	»	12	8	10	»	»	»	»
»	1.º antigüedad	»	»	»	»	8	3	1	19	6	13	Excedente R. O. 30 Agosto 1893.
1.º Enero 911...	1.º idem	Delegación de Cádiz	»	»	»	27	5	4	»	2	15	»
1.º Enero 911...	2.º idem	Abogacía de Algeiras	3	»	»	24	1	3	»	»	»	»

Número de orden.			CATEGORÍAS, SUELDOS, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PUNTO Y PROVINCIA DE SU NATURALEZA	Estando.....	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo.
En el Cuadro.....	En ordeno.....	En ordeno en la clase.				
43	34	15	D. Antonio Becarri y Lagarda.....	Madrid.....	44 C.	10 Enero 99...
44	35	16	» Alfredo Sánchez Moyano.....	Madridal (Avila).....	46 C.	13 Agosto 92..
45	36	17	» Baldomero Gabriel y Galán.....	Frades de la Sierra (Salamanca)..	45 C.	13 Julio 92....
46	37	18	» Pascual Sarrano Abad.....	Teruel.....	50 C.	10 Agosto 86..
47	38	19	» Angel Castro y Menéndez.....	Madrid.....	50 C.	1.º Agosto 86..
48	39	20	» Julio Alonso Quevillan.....	Orense.....	45 C.	23 Julio 92....
49	40	21	» Benigno M. López Garrido.....	Tébar (Cuencas).....	51 S.	13 Agosto 86..
50	»	»	Sr. D. José Marmol y Fernández.....	Ceasnova (Orense).....	51 V.	1.º Agosto 86..
51	41	22	D. Bonifacio Alvarez Santullano.....	Oviedo.....	52 C.	23 Julio 86....
52	»	»	Excmo. Sr. D. Felix Benitez de Lugo y Rodriguez.....	Orotava (Canarias).....	45 C.	1.º Enero 99...
53	42	23	D. Manuel Reyes de la Monja.....	Valladolid.....	47 C.	1.º Agosto 86..
54	»	»	» Constantino Careaga y Cortina.....	Algorta (Vizcaya).....	50 C.	28 Agosto 86..
55	»	»	» Luis Silvestre y Casado.....	Madrid.....	47 C.	28 Julio 89....
56	»	»	» Antonio Garayo e Isasa.....	Mentoro (Córdoba).....	47 C.	12 Agosto 89..
57	43	24	» Emeterio Jimenez Gomis.....	Villagarcía (Cuenca).....	55 C.	19 Julio 89....
58	44	25	» Bernardo Acevedo y Huelves.....	Boal (Oviedo).....	66 C.	5 Agosto 89..
59	45	26	» Ramón de Solano y Polanco.....	Santander.....	42 C.	7 Enero 89....
60	46	27	» Jenaro Garcia Valladares.....	Vitigudino (Salamanca).....	49 C.	6 Julio 89....
61	47	28	» Hldefonso Díez Gómez.....	Cercos (Valladolid).....	46 C.	12 Marzo 94....
62	48	29	» Publio Mañueco y Padierna de Villapadierna.....	Villanueva (Zamora).....	49 S.	23 Julio 89....
63	49	30	» Julio Vázquez Martínez.....	Boariz (Orense).....	48 S.	1.º Nov. 92....
64	50	31	» Robustiano González Bocas.....	Castriño (Valladolid).....	47 C.	1.º Enero 94....
			Jefes de Negociado de segunda clase.			
			Sueldo, 5.000 pesetas.			
65	51	1	D. José Menéndez Casanova.....	Ayuntamiento (Huelva).....	46 C.	8 Sep. 92....
66	52	2	» Antonio Gimeno Bayón.....	Rueda (Valladolid).....	39 C.	13 Dic. 98....
67	53	3	» Fernando Garcia de Quevedo.....	Villaviciosa (Madrid).....	61 V.	1.º Junio 94....
68	»	»	Sr. D. Manuel Robena y Martínez.....	Madrid.....	42 C.	23 Abril 900...
69	54	4	D. Emilio Ucelay y Cardona.....	Zaragoza.....	46 C.	12 Marzo 94....
70	55	5	» Ramón Menéndez de Luraza.....	Oviedo.....	49 C.	1.º Agosto 92..
71	56	6	» Eugenio López de Sá y Atocha.....	Santiago (Coruña).....	38 C.	2 Marzo 900...
72	57	7	» Joaquín Apolinario y Macías.....	Las Palmas (Canarias).....	54 S.	1.º Sept. 88....
73	58	8	» Eduardo Mendoza y Castaño.....	Valencia.....	47 C.	1.º Sept. 92....
74	59	9	» Rafael Muñoz y Lorente.....	Madrid.....	39 C.	19 Febrero 900.
75	60	10	» Francisco Meruendano y Pérez.....	Orense.....	46 C.	5 Abril 97....
76	61	11	» Francisco Xavier Cabello y Lapiedra.....	Madrid.....	47 C.	1.º Nov. 95....
77	62	12	» Vicenta Casanova y Alonso.....	Madrid.....	44 C.	17 Julio 99....
78	63	13	» José María Dávila y Avalos.....	Burgos.....	45 C.	1.º Mayo 94....
79	64	14	» Eduardo Elio y Elio.....	Pamplona.....	45 C.	20 Febrero 95..
80	65	15	» Julián Lojendio y Garin.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	33 C.	6 Nov. 902....
81	66	16	» Antero Enciso y Mena.....	Albacete.....	51 C.	17 Oct. 91....
82	67	17	» Andrés Roigán y González Figueroa.....	Málaga.....	45 C.	10 Dic. 95....
83	68	18	» José María Sánchez Bordona.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca).....	39 C.	26 Enero 901..
84	69	19	» Mariano Molina y Arauco.....	Ubeda (Jaén).....	50 C.	27 Febrero 96..
85	70	20	» Manuel de Cossío y Gómez Acobo.....	Madrid.....	47 C.	22 Abril 97....
86	71	21	» Francisco de Cárdenas y de la Torre.....	Madrid.....	38 S.	29 Enero 902..
87	»	»	Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo.....	Santa Colomba de Somoza (León).....	43 S.	9 Febrero 99..
88	»	»	Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica y Echeverría.....	Madrid.....	37 C.	1.º Enero 99....
89	72	22	D. Alejandro Gallego y Gutiérrez.....	Zamora.....	46 S.	16 Dbre. 98....
90	73	23	» Andrés Cotrina y Iruy Wamba.....	Zamora.....	39 C.	2 Abril 900...
91	74	24	» Francisco Rentero y Rentero.....	Bañón (Jaén).....	47 C.	24 Febrero 900.
92	75	25	» José Cividanes y Alvarez.....	Vigo (Pontevedra).....	39 C.	30 Dbre. 98....
93	76	26	» Nicolás Moisés de Benito y Maná.....	Tudela (Navarra).....	38 C.	9 Julio 99....
94	77	27	» Ricarco Barriobero y Armas.....	Logroño.....	37 S.	28 Octubre 902.
95	78	28	» Enrique Irazoqui y Azcárate.....	Cartagena (Murcia).....	40 C.	20 Abril 900...
96	79	29	» Antonio Teixeira y Perillán.....	Santander.....	38 C.	15 Junio 901..
97	80	30	» José López Bera.....	Coruña.....	43 C.	20 Octubre 99..
98	81	31	» Eduardo Junco y Martínez.....	Palencia.....	41 V.	16 Sep. 99....
99	82	32	» Antonio Martínez Maldonado.....	Málaga.....	40 C.	1.º Nov. 902....
100	83	33	» Fernando de la Prada y Díez.....	Sevilla.....	41 C.	17 Febrero 900.
101	84	34	» Julián Tejarina e Ibañeta.....	Laredo (Santander).....	42 S.	9 Julio 900...
102	85	35	» José María Solano y González.....	Zaragoza.....	46 C.	1.º Dbre. 96....
103	»	»	» Ramón Castillo Garcia y Soriano.....	Avila.....	53 C.	13 Agosto 92..
104	86	36	» Luis Martínez Surada.....	Cuenca.....	37 C.	1.º Julio 901..
105	87	37	» José A. Ubierna y Eusa.....	Alcocillas (Guadalajara).....	37 C.	23 Octubre 902.
106	88	38	» Ansonio Garcia Valdecasas.....	Montefrío (Granada).....	40 C.	22 Julio 901..
107	89	39	» Francisco Sanjuán y Colunga.....	Loja (Granada).....	40 C.	27 Julio 902..
108	90	40	» Alberto Martínez Paro y Martín.....	Madrid.....	35 C.	3 Dic. 902....
109	»	»	» Juan de Isasa y de Echazique.....	Madrid.....	39 C.	7 Feb. 900....
110	»	»	» León Navarro y Aledo.....	Totana (Murcia).....	37 S.	23 Enero 902..
111	91	41	» Pedro Plón y de Sterling.....	Palma (Mallorca).....	42 C.	25 Enero 902..

PRIMERA FECHA de posesión en la clase.	TURNO en que ha sido nombrado en la clase.	DEPENDENCIA en que presta sus servicios.	SERVICIOS en el Cuerpo, incluso los periciales prestados antes de la reorganización de 1881 hasta 31 de Diciembre de 1913.						SERVICIOS fuera del Cuerpo.			OBSERVACIONES		
			En la clase.			En el Cuerpo.			A.	M.	D.			
			A.	M.	D.	A.	M.	D.						
1.º Enero 911...	Concurso.....	Dirección Contencioso..	3	»	»	14	11	21	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º antigüedad.	Delegación Salamanca..	3	»	»	21	4	18	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Audiencia de Madrid...	3	»	»	21	5	18	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º antigüedad.	Delegación de Teruel...	3	»	»	27	4	21	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	2.º ídem.....	Idem de Barcelona.....	3	»	»	23	1	6	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Idem de Orense.....	3	»	»	16	»	8	»	»	1	26	»	»
24 Junio 911...	1.º antigüedad.	Dirección Duda y Cs. Pa.	2	6	7	27	2	9	»	»	»	»	»	»
»	2.º ídem.....	»	»	»	»	22	9	23	6	9	16	»	»	»
17 Agosto 911...	2.º ídem.....	Delegación Las Palmas.	1	4	14	27	5	8	5	10	15	»	»	»
1.º Octubre 911...	Concurso.....	»	1	2	19	11	4	23	8	8	14	»	»	»
6 Agosto 911...	1.º antigüedad.	Delegación de Segovia..	2	4	25	24	5	»	»	»	»	»	»	»
»	2.º antigüedad.	»	»	»	»	1	1	1	17	3	1	»	»	»
»	2.º ídem.....	»	»	»	»	8	9	14	»	»	»	»	»	»
»	2.º ídem.....	»	»	»	»	13	3	4	»	»	»	»	»	»
25 Mayo 912...	2.º ídem.....	Delegación de Valencia.	1	7	6	24	5	13	6	4	28	»	»	»
1.º Enero 913...	Concurso.....	Idem de Oviedo.....	1	»	»	24	4	27	»	»	»	»	»	»
3 Enero 913...	1.º antigüedad.	Idem de Santander.....	»	11	28	14	11	24	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 913...	2.º ídem.....	Idem de Jaén.....	1	»	»	24	3	26	1	3	7	»	»	»
1.º Enero 913...	Concurso.....	Ministerio Gobernación.	1	»	»	19	6	26	»	»	»	»	»	»
15 Marzo 913...	1.º antigüedad.	Dirección Contencioso.	»	9	16	24	5	»	2	7	26	»	»	»
14 Mayo 913...	2.º ídem.....	Delegación de Orense..	»	7	17	21	»	5	1	9	8	»	»	»
31 Julio 913...	Antigüedad...	Dirección Contencioso.	»	5	1	26	»	»	»	»	»	»	»	»
25 Mayo 909...	2.º antigüedad.	Delegación de Córdoba.	4	7	7	21	3	28	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Idem de Valladolid....	3	»	»	14	»	18	»	»	»	»	»	»
9 Agosto 910...	2.º antigüedad.	Idem de Toledo.....	2	4	22	19	7	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	»	2	»	»	12	8	8	10	8	9	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º antigüedad.	Delegación de Zaragoza.	3	»	»	19	9	20	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	2.º ídem.....	Idem de Oviedo.....	3	»	»	21	5	»	1	7	25	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Tribunal Supremo.....	3	»	»	13	9	29	»	»	»	»	»	»
23 Marzo 911...	1.º antigüedad.	Delegación Las Palmas.	»	11	5	12	8	14	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	2.º ídem.....	Idem de Barcelona.....	3	»	»	21	4	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Dirección Cons. y Tol. s.	3	»	»	12	»	14	»	»	9	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º antigüedad.	Delegación de Oviedo..	3	»	»	16	7	26	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	2.º ídem.....	Ministerio de I. P.....	3	»	»	17	3	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Delegación de H. sca.	3	»	»	14	5	14	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º antigüedad.	Idem de Valladolid....	3	»	»	19	8	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º ídem.....	Idem de Zaragoza.....	3	»	»	18	10	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Idem especial (Guipúz.)	3	»	»	11	1	25	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º antigüedad.	Idem de Granada.....	3	»	»	19	2	15	»	»	»	»	»	»
21 Julio 911...	1.º ídem.....	Idem de Córdoba.....	2	5	16	14	10	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Ministerio de Fomento.	3	»	»	12	11	26	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º antigüedad.	Delegación de Málaga.	3	»	»	17	10	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	2.º ídem.....	Audiencia de Madrid...	3	»	»	16	3	10	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Dirección Contencioso.	3	»	»	11	11	2	»	»	»	»	»	»
»	1.º ídem.....	»	»	»	»	7	8	14	8	1	26	»	»	»
»	1.º ídem.....	»	»	»	»	3	3	16	12	8	»	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º ídem.....	Delegación de Madrid..	3	»	»	15	2	15	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	2.º ídem.....	Idem de Zamora.....	3	»	»	13	8	29	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Idem de Granada.....	3	»	»	13	10	7	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º antigüedad.	Idem de Pontevedra...	3	»	»	15	»	1	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	2.º ídem.....	Idem de Logroño.....	3	»	»	14	5	22	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso.....	Dirección Contencioso.	3	»	»	11	2	2	»	»	»	»	»	»
20 Julio 911...	2.º antigüedad.	Dirección Contencioso.	2	5	11	13	8	11	»	»	»	»	»	»
7 Octubre 911...	Concurso.....	Dirección Contencioso.	2	2	24	12	6	15	3	8	23	»	»	»
8 Agosto 911...	1.º antigüedad.	Delegación de Gerona.	2	4	23	14	2	11	»	»	»	»	»	»
6 Octubre 912...	2.º ídem.....	Idem de Palencia.....	2	2	25	14	3	15	»	»	»	»	»	»
1.º Abril 913...	Concurso.....	Idem de Sevilla.....	1	9	»	10	10	23	»	»	»	»	»	»
24 Mayo 912...	1.º antigüedad.	Idem de Husiva.....	1	7	7	13	10	14	»	»	»	»	»	»
27 Mayo 912...	2.º ídem.....	Idem de Barcelona.....	1	7	4	15	5	28	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 913...	1.º ídem.....	Idem de Burgos.....	1	»	»	7	9	25	9	»	»	»	»	»
»	2.º ídem.....	»	»	»	»	1	5	18	4	»	»	»	»	»
1.º Enero 913...	2.º ídem.....	Delegación Guadalupe.	1	»	»	8	11	6	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 913...	1.º ídem.....	Ministerio de I. P.....	1	»	»	11	2	8	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 913...	2.º antigüedad.	Delegación de Granada.	1	»	»	10	6	8	»	»	»	»	»	»
16 Enero 913...	1.º ídem.....	Idem de Albacete.....	1	3	15	12	5	3	»	»	»	»	»	»
9 Marzo 913...	Antigüedad...	Audiencia de Madrid...	1	1	21	10	11	28	»	»	»	»	»	»
»	Idem.....	»	»	»	»	2	29	13	8	17	»	»	»	»
»	Idem.....	»	»	»	»	9	6	29	»	»	»	»	»	»
9 Marzo 913...	Idem.....	Delegación Tarragona..	1	»	»	10	10	21	»	»	»	»	»	»

Excedente R. O. 22 Mayo 1909.

Excedente R. O. 19 Diciembre 1912.

Excedente R. O. 27 Septiembre 1896.

Idem R. O. 4 Mayo 1899.

Idem R. O. 24 Julio 1907.

Excedente R. O. 31 Diciembre 1912.

Excedente R. O. 25 Mayo 1907.

Idem R. O. 20 Mayo 1907.

Excedente R. O. 19 Octubre 1907.

Excedente R. O. 14 Mayo 1907.

Idem R. O. 29 Julio 1911.

Número de orden.			CATEGORÍAS, SUELDO, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PUNTO Y PROVINCIA DE SU NATURALEZA	Edad.	Estado.	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo.
En el Cuerpo.....	En activo.....	En sueldo en la plaza.					
112	92	42	D. Marcelino Valentín Gamazo.....	Archsvalleta (Guipúzcoa).....	34	C.	28 Octubre 902.
113	93	43	» Fernando del Río y Rico.....	Manila (Isla Filipinas).....	40	C.	29 Enero 902..
114	94	44	» Germán Prior y Untoria.....	Santo Domingo de la Calzada (Lo- greño).....	34	S.	1.º Nov. 902...
Jefes de Negociado de 3.ª clase.							
Sueldo, 4.000 pesetas.							
115	»	»	D. Ramón T. jo y Pérez.....	Padrón (Coruña).....	52	C.	31 Mayo 84....
116	»	»	» Francisco González de la Riva.....	Salamanca.....	70	C.	11 Nov. 92....
117	»	»	» Luis Vives y Vela.....	Tremp (Lérida).....	46	C.	8 Agosto 92..
118	»	»	» Francisco Rico y Pérez.....	Monteño (Granada).....	46	S.	1.º Agosto 92..
119	»	»	» Camilo Acosta y Fernández de H. nestrosa.....	Sevilla (Sevilla).....	39	C.	11 Enero 89...
120	»	»	» Adolfo Sundholm y Lindemann.....	Barranquilla (Colombia).....	49	C.	21 Dic. 98....
121	95	1	» Luis Cerdeja y López.....	Villafraanca del Bierzo (León).....	35	C.	4 Nov. 902... 1.º Nov. 902...
122	»	»	» Rafael Martínez Navarro.....	Cangas de Tineo (Oviedo).....	37	C.	3 Nov. 902...
123	96	2	» Augusto Morales Díaz.....	Madrid.....	34	C.	26 Nov. 902...
124	97	3	» Juan de Icaza y del Valle.....	Carabanchel bajo (Madrid).....	37	C.	27 Octubre 902
125	98	4	» Manuel San Román Díez.....	Bermillo de Sayago (Zamora).....	42	C.	24 Octubre 902
126	99	5	» Mariano Cañada y Nadal.....	Alcázar de San Juan (Ciudad Real).....	41	C.	30 Octubre 902
127	100	6	» Luis Bardaji y López.....	Tarragona.....	33	C.	31 Octubre 902
128	101	7	» Benito V. Astina y Linares.....	Pontevedra.....	35	O.	31 Octubre 902
129	102	8	» Juan R. Godínez y Sánchez.....	Caravaca (Murcia).....	38	J.	31 Octubre 902
130	»	»	» Félix Román y Laluegui.....	Madrid.....	35	C.	30 Octubre 902
131	103	9	» Pablo Albi de Paz.....	Barco de Avila (Avila).....	35	S.	1.º Agosto 903.
132	104	10	» Eduardo García Cascales.....	Madrid.....	39	S.	17 Marzo 905..
133	105	11	» Joaquín Albi de Paz.....	Barco de Avila (Avila).....	37	C.	8 Nov. 902...
134	106	12	» Porfirio Silván González.....	Ponferrada (León).....	35	S.	7 Julio 905...
135	107	13	» Miguel Mathe y Rodríguez.....	Madrid.....	35	C.	11 Nov. 902...
136	108	14	» Juan Ferratges y Tarrida.....	Madrid.....	31	C.	11 Sept. 903..
137	109	15	» Jacinto Elorza y Sánchez.....	Barcelona.....	31	C.	14 Octubre 903
138	110	16	» Enrique Calvo y Madroño.....	Alba de Tormes (Salamanca).....	40	C.	30 Octubre 902
139	111	17	» Antonio Laborde é Ibañez.....	Pozantiguo (Zamora).....	35	S.	26 Nov. 906...
140	112	18	» Valeriano Pérez y Florz Estrada.....	Madrid.....	35	C.	30 Octubre 902
141	113	19	» Alberto Díez de Brito y Antiga.....	Valladolid.....	35	C.	13 Agosto 903.
142	114	20	» Gabriel Mañueco y Padriana de Villapadierna.....	Valencia.....	38	S.	20 Nov. 906...
143	»	»	» Modesto Conza y Caballero.....	Villanueva del Campo (Zamora).....	37	S.	16 Enero 84...
144	»	»	» José G. de la Cámara y Carrillo.....	Duñar (Palencia).....	56	V.	11 Marzo 97...
145	»	»	» Francisco Martínez Calbet.....	Aguilar (Córdoba).....	50	S.	15 Marzo 97...
146	»	»	» José María Martínez Samós.....	Zafra (Badajoz).....	53	V.	31 Dic. 99....
147	115	21	» Rodrigo Fernández de Mesa.....	Torrealega (Santander).....	43	S.	12 Dic. 903...
148	116	22	» Enrique Sánchez Pastor.....	Pedraza Abad (Córdoba).....	35	C.	13 Julio 905...
149	117	23	» Lázaro López Navarro.....	Madrid.....	36	C.	3 Jul o 905...
150	»	»	» Emilio Miranda y Alcántara.....	Novelda (Alicante).....	37	C.	30 Abril 906...
151	118	24	» Enrique Meureta y Martí.....	Archilona (Málaga).....	31	C.	21 agosto 906.
152	119	25	» José M. Estrada y Soler.....	Barcelona.....	40	C.	19 Nov. 906...
153	120	26	» César Buena y Fernández.....	Isabell (Granada).....	33	S.	28 Enero 907...
154	»	»	» Dimas Adams y Horcajuelo.....	Haro (Logroño).....	30	C.	25 Febrero 908
155	121	27	» Andrés Amado y Reygonzandi.....	Navacillos (Vieda).....	30	C.	2 Febrero 903..
156	»	»	» Angel Herrera y Oria.....	Alicante.....	26	C.	2 Marzo 903..
157	122	28	» Gregorio Fraile y Fernández.....	Santander.....	28	S.	4 Marzo 908..
158	123	29	» Cirilo Tornos y Lafuze.....	Madrid.....	30	C.	1.º Marzo 903
159	124	30	» Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	26	S.	10 Marzo 908.
160	125	31	» Baldomero Campo Redondo y Fernández.....	Madrid.....	28	S.	5 Marzo 908..
161	126	32	» Luis Pérez y Flórez Estrada.....	Cabizas de San Juan (Sevilla).....	27	S.	4 Marzo 908..
162	127	33	» Eusebio Chico de Guzmán y Caballero.....	Alcalá de Henares (Madrid).....	28	S.	4 Marzo 908..
163	128	34	» Joaquín de Urzáiz y Cadaval.....	Cobegán (Murcia).....	37	C.	1.º Marzo 908..
164	129	35	» Vicente Rodríguez Martín.....	Nigrán (Pontevedra).....	28	P.	15 Sep. 903...
165	130	36	» Sebastián Pérez Montaut.....	Salamanca.....	26	P.	26 Febrero 908.
166	131	37	» Mariano Bosch y Navarro.....	Málaga.....	33	S.	2 Marzo 903..
167	132	38	» Francisco Ardizzone y Guizarro.....	Valencia.....	41	C.	25 Febr. 908..
168	133	39	» José Gómez de la Serna.....	Osuna (Sevilla).....	28	S.	2 Marzo 903..
169	134	40	» José María Cid y Ruiz Zorrilla.....	Osuna (Sevilla).....	28	S.	1.º Marzo 903..
170	»	»	» Miguel Angel de Uquiza y Martín.....	Manila (Isla Filipina).....	30	C.	2 Marzo 903..
171	»	»	» José Vicens A. arri y Soriano.....	Zamora.....	30	C.	1.º Marzo 908..
172	135	41	» José Fernández San Mamed.....	Senz de la Frontera (Cádiz).....	36	S.	18 Marzo 908..
173	»	»	» Arturo Martínez Baladrón.....	Liria (Valencia).....	26	S.	25 Febrero 908.
174	136	42	» Miguel Fons y Massieu.....	Padrón (Coruña).....	26	S.	2 Marzo 908..
175	137	43	» Antonio Román Herrero.....	Ribadavia (Orense).....	29	C.	1.º Marz 908..
176	138	44	» Jesús García Vázquez.....	Las Palmas (Canarias).....	37	C.	1.º Marzo 908..
177	139	45	» Leandro González Reviriego.....	Zamora.....	30	C.	1.º Marzo 908..
178	140	46	» Alberto Múzquiz y Fernández.....	San Cristóbal de Cea (Orense).....	52	C.	7 Marzo 903..
179	141	47	» Francisco Monedero Ruiz.....	Madrid.....	28	C.	6 Marzo 908..
				Habana (Isla de Cuba).....	29	C.	14 Marzo 908..
				Alcalá de Henares (Madrid).....	28	S.	5 Marzo 908..

PRIMERA FECHA de posesión en la clase.	TURNO en que ha sido nominado en la clase.	DEPENDENCIA en que presta sus servicios.	SERVICIOS en el Cuerpo, incluso los especiales prestados antes de la reor- ganización de 1881 hasta 31 de Diciembre de 1913.						SERVICIOS fuera del Cuerpo.			OBSERVACIONES		
			En la clase.			En el Cuerpo.			A.	M.	D.			
			A.	M.	D.	A.	M.	D.						
9 Marzo 913..	Antigüedad....	Delegación de Madrid..	1	1	21	8	4	25	»	»	»	»	»	»
21 Marzo 913..	2.º ídem.....	Idem de Guadalajara...	1	1	10	11	11	2	»	»	»	»	»	»
27 Agosto 913..	Antigüedad....	Idem especial Navarra..	»	4	4	11	2	»	»	»	»	»	»	»
»	Antigüedad....	»	»	»	»	7	»	1	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 12 Marzo 1897.
»	2.º ídem.....	»	»	»	»	7	11	9	»	»	»	»	»	Idem R. O. 25 Noviembre 1900.
»	2.º ídem.....	»	»	»	»	7	8	6	»	»	»	»	»	Idem R. O. 11 Abril 1899.
»	2.º ídem.....	»	»	»	»	7	1	3	»	»	»	»	»	Idem R. O. 22 Septiembre 1908.
»	1.º antigüedad	»	»	»	»	2	11	20	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 30 Septiembre 1902.
»	1.º ídem.....	»	»	»	»	7	»	10	»	»	»	»	»	Idem R. O. 30 Diciembre 1905.
26 Enero 907..	1.º ídem.....	Delegación de Lugo....	6	11	3	11	1	27	»	»	»	»	»	»
»	2.º ídem.....	»	»	»	»	2	9	4	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 14 Julio 1905.
23 Enero 907..	2.º ídem.....	Dirección Contencioso..	6	11	9	11	1	28	»	»	»	»	»	»
25 Enero 907..	Oposición....	Idem.....	6	11	6	9	1	27	»	»	»	»	»	»
27 Enero 907..	1.º antigüedad	Delegación Ciudad Real	»	»	16	6	3	15	»	»	»	»	»	»
25 Enero 907..	2.º ídem.....	Idem de Logroño.....	6	11	6	10	2	7	4	4	5	»	»	»
29 Enero 907..	Oposición....	Idem de Badajoz.....	6	11	2	10	10	1	»	»	»	»	»	»
1.º Sept. 908..	Antigüedad....	Idem de Barcelona....	5	4	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»
26 Enero 907..	1.º ídem.....	Idem de Murcia.....	6	11	5	11	2	»	»	»	»	»	»	»
1.º Marzo 907..	2.º ídem.....	»	6	9	»	10	3	21	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 15 Noviembre 1913.
1.º Julio 907..	Oposición....	Dirección Contencioso..	6	6	»	10	4	2	»	»	»	»	»	»
6 Agosto 907	Idem.....	Idem.....	6	4	28	8	9	14	»	»	»	»	»	»
25 Junio 907..	1.º antigüedad	Delegación de Avila...	6	6	6	11	2	23	»	»	»	»	»	»
11 Marzo 908..	Oposición....	Dirección Contencioso..	5	9	20	8	5	24	»	»	»	»	»	»
22 Octubre 907.	1.º antigüedad	Idem.....	6	2	»	11	1	28	»	»	»	»	»	»
18 Mayo 908..	2.º ídem.....	Delegación Barcelona..	5	7	13	10	3	20	»	»	»	»	»	»
1.º Nov. 908..	Oposición....	Delegación Salamanca..	5	2	»	10	»	17	»	»	»	»	»	»
16 Nov. 908..	2.º antigüedad	Idem de Lugo.....	5	1	15	10	6	22	»	»	»	»	»	»
9 Febrero 909.	Oposición....	Idem de Avila.....	4	10	2	7	1	5	»	»	»	»	»	»
7 Enero 909..	1.º antigüedad	Idem de Burgos.....	4	11	25	10	6	»	»	»	»	»	»	»
7 Enero 909..	2.º ídem.....	Idem de Valencia.....	4	11	25	10	4	18	»	»	»	»	»	»
26 Junio 909..	Oposición....	Ministerio de Fomento.	4	6	7	7	1	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	»	»	»	»	1	»	10	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 20 Junio 1900.
1.º Enero 911..	Idem.....	»	»	»	»	»	1	5	»	»	»	»	»	Idem R. O. 21 Junio 1899.
1.º Enero 911..	Idem.....	»	»	»	»	»	»	26	»	»	»	»	»	Idem R. O. 21 Junio 1896.
1.º Enero 911..	Idem.....	»	»	»	»	1	5	12	»	»	»	»	»	Idem R. O. 3 Junio 1904.
1.º Enero 911..	Idem.....	Delegación de Córdoba.	3	»	»	10	»	15	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	2.º ídem.....	Idem de Barcelona....	3	»	»	8	6	18	4	11	12	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	Idem de Alicante.....	5	»	»	8	5	28	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 28 Julio 1906.
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	Dirección Contencioso..	3	»	»	6	5	26	6	10	14	»	»	»
1.º Enero 911..	2.º ídem.....	Delegación de Huelva..	3	»	»	7	1	15	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	Idem especial de Vizcaya	5	»	»	6	11	3	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	»	»	8	17	6	2	»	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 16 Septiembre 1911.
1.º Enero 911..	2.º antigüedad	Dirección Contencioso..	3	»	»	5	9	25	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 10 Octubre 1908.
1.º Enero 911..	Idem.....	Delegación de Madrid..	3	»	»	5	10	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	Dirección Contencioso..	3	»	»	3	5	27	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	2.º ídem.....	Delegación de Granada.	5	»	»	5	9	28	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	Idem de Sevilla.....	3	»	»	5	9	27	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	Idem especial de Alava.	3	»	»	5	9	27	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	2.º ídem.....	Idem de Murcia.....	3	»	»	5	10	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	Dirección Contencioso..	3	»	»	5	»	16	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	Delegación de Santander	3	»	»	4	2	12	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	2.º ídem.....	Idem de Málaga.....	3	»	»	5	9	29	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	Idem de Valencia.....	3	»	»	5	10	4	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	Idem de Madrid.....	3	»	»	5	9	29	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	Idem de Barcelona....	3	»	»	5	10	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	Idem de Zamora.....	3	»	»	5	9	29	»	»	»	»	»	»
»	2.º ídem.....	»	»	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	Idem.....	»	1	9	»	»	6	13	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 21 Marzo 1910.
1.º Enero 911..	Antigüedad....	Delegación de Coruña..	3	»	»	5	10	»	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 28 Septiembre 1912.
1.º Enero 911..	1.º antigüedad	»	2	5	»	5	2	29	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 30 Mayo 1913.
1.º Enero 911..	2.º ídem.....	Delegación de Baleares.	3	»	»	5	10	»	2	10	22	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	Idem de Cádiz.....	3	»	»	5	10	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	Idem de Orense.....	3	»	»	5	9	24	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	2.º ídem.....	Idem de Segovia.....	3	»	»	5	9	25	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	Antigüedad....	Idem de Ciudad Real..	3	»	»	5	9	17	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911..	1.º ídem.....	Dirección Denda Cr. Ps.	3	»	»	5	9	26	»	»	»	»	»	»

Número de orden.			CATEGORÍAS, SUELDOS, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PUNTO Y PROVINCIA DE SU NATURALEZA	Estado.....	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo.
En el Cuerpo.....	En activo.....	En activo en la clase.				
180	»	»	D. Juan García Ontiveros y Laplana.....	Madrid.....	29 S.	18 Abril 908...
181	142	48	» Antonio Navarro Sarza.....	Albacete.....	29 S.	8 Marzo 908..
182	143	49	» Salvador Durban y Orcezo.....	Almería.....	36 C.	7 Dbre. 908..
183	144	50	» Esteban Zúñiga y Mañueco.....	Ysilla Jolid.....	33 C.	26 Enero 909..
184	145	51	» Valentín Gómez Ugaldé.....	Colmenar Viejo (Madrid).....	29 C.	4 Enero 909..
185	»	»	» José Díaz de Eusebio.....	Madrid.....	27 S.	1.º Febro. 909
186	146	52	» Angel Carmona y Hernández.....	Alcalá de Henares (Madrid).....	29 S.	28 Dbre. 910...
187	147	53	» Sanio Querejeta y Sánchez.....	Orense.....	28 S.	4 Mayo 911...
188	148	54	» Manuel Gómez Acebo y Modet.....	Madrid.....	27 S.	4 Abril 913...
189	149	55	» Fausto Morell y Tacón.....	Palma (Mallorca).....	30 C.	1.º Abril 913...
190	150	56	» José Rodríguez Villamil y López.....	Serandinas (Oviedo).....	28 S.	1.º Abril 913..
191	151	57	» Mariano Rodríguez Gutiérrez.....	Sevilla.....	25 S.	15 Abril 913...
192	152	58	» Narciso Amorós y Boiza.....	Madrid.....	25 S.	28 Marzo 913..
193	153	59	» Francisco Díaz de Arcaya y Miravet.....	Zaragoza.....	23 S.	3 Abril 913...
194	154	60	» Vicente Santamaría de Rojas.....	Madrid.....	25 S.	19 Abril 913...
195	155	61	» Manuel Lobo y López.....	Cádiz.....	26 S.	19 Abril 913..
196	156	62	» Enrique Marcelo Casas de Ureña.....	Avilés (Oviedo).....	24 S.	1.º Abril 913..
197	157	63	» Gonzalo Martínez Pardo y Martín.....	Madrid.....	29 S.	1.º Abril 913..
198	158	64	» José María Despujol y Ricart.....	Barcelona.....	23 S.	1.º Abril 913..
199	159	65	» Eugenio Alcalá del Olmo.....	Málaga.....	25 S.	1.º Abril 913..
200	160	66	» Felipe Gómez Acebo y Echeverría.....	Azná (Toledo).....	28 C.	9 Abril 913..
201	161	67	» Tomás Cardo y Crespo.....	Villada (Palencia).....	27 S.	23 Marzo 913..
202	162	68	» Victoriano Valpuester Aparicio.....	Euzé (Sevilla).....	23 S.	3 Abril 913..
203	163	69	» Luis de Fuentes y Delgado.....	Logares (Madrid).....	27 S.	1.º Abril 913..
204	164	70	» Tomás Murillo Iglesias.....	Cáceres.....	27 S.	1.º Abril 913..
205	165	71	» Federico Gómez Gorrode.....	Villagarcía (Pontevedra).....	32 C.	12 Mayo 913..
206	166	72	» Eladio Ruiz Pá.....	Ostiz (Isla de Cuba).....	39 C.	9 Abril 913..
207	167	73	» Justo Villanueva y Gómez.....	Corcabión (Oroñés).....	21 S.	1.º Junio 913..
208	168	74	» César Carrera y Orezuola.....	Madrid.....	38 C.	27 Mayo 913..
209	169	75	» Pedro Iradier y Elías.....	Vitoria (Alava).....	24 S.	1.º Sep. 913...
210	170	76	» Ignacio de Arvillaga y López.....	Madrid.....	26 S.	16 Nov. 913...

NO

Nombramientos hechos desde el 1.º de Ene

	TURNO
<i>Jefes de Administración de tercera clase.</i>	
Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén.....	2.º antigüedad.
Sr. D. Joaquín Sauto y Cuero.....	Oncero.
Sr. D. Federico López González.....	1.º antigüedad.
<i>Jefes de Negociado de primera clase.</i>	
D. Pablo Mañueco y Padierna de Villapadierna.....	1.º antigüedad.
D. Julio Vázquez Martínez.....	2.º ídem.
D. Robustiano González Bocca.....	Antigüedad.
<i>Jefes de Negociado de segunda clase.</i>	
D. Francisco Sanjuán y Colunga.....	1.º antigüedad.
» Alberto Martínez Pardo y Martín.....	Simple antigüedad.
» Juan de Isasa y de Echénique (Excedente).....	Ídem.
» León Navarro y Alado (Excedente).....	Ídem.
» Pedro Pillón y Starling.....	Ídem.
» Marcelino Valentián Ganzo.....	Ídem.
» Fernando del Río y Rico.....	2.º antigüedad.
» Joaquín Apolinario y Macías.....	Antigüedad.
» Germán Prier y Untoria.....	Ídem.
<i>Jefes de Negociado de tercera clase.</i>	
D. Manuel Gómez Acebo y Modet.....	
» Fausto Morell y Tacón.....	
» José Rodríguez Villamil.....	
» Mariano Rodríguez Gutiérrez.....	
» Narciso Amorós y Boiza.....	
» Francisco Díaz de Arcaya.....	
» Vicente Santamaría de Rojas.....	
» Manuel Lobo y López.....	
» Enrique Marcelo Casas de Ureña.....	

PRIMERA FECHA de posesión en la clase.	TURNO en que ha sido nombrado en la clave.	DEPENDENCIA en que presta sus servicios.	SERVICIOS en el Cuerpo, incluso los períodos prestados antes de la reorganización de 1881 hasta 31 de Diciembre de 1913.						SERVICIOS fuera del Cuerpo.			OBSERVACIONES			
			En la clase.			En el Cue.po.									
			A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.				
1.º Enero 911...	2.º antigüedad.	»	»	4	6	3	»	19	»	»	»	»	»	»	
1.º Enero 911...	Antigüedad....	Delegación de Albaceta.	3	»	»	5	9	23	»	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 29 de Abril 1911.
1.º Enero 911...	1.º ídem.....	Idem de Almería.....	3	»	»	5	»	24	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	2.º ídem.....	Idem de León.....	3	»	»	4	11	3	5	3	10	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Antigüedad....	Idem de Madrid.....	3	»	»	4	11	27	»	»	»	»	»	»	»
1.º Enero 911...	1.º ídem.....	»	2	4	15	4	8	15	»	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 26 Marzo 1913.
1.º Enero 911...	2.º ídem.....	Delegación de Lérida...	3	»	»	2	»	4	»	»	»	»	»	»	»
4 Mayo 911....	Oposición 1908.	Idem de Pontevedra...	2	»	27	2	7	27	»	»	»	»	»	»	»
4 Abril 913....	Idem 1912	Idem de Madrid.....	»	8	27	»	8	27	»	»	»	»	»	»	»
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Baleares...	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Valladolid....	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
15 Abril 913...	Idem.....	Idem de Sevilla.....	»	8	18	»	8	16	»	»	»	»	»	»	»
28 Marzo 913...	Idem.....	Idem de Burgos.....	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
3 Abril 913...	Idem.....	Idem de Palencia....	»	7	11	»	7	16	»	1	12	»	»	»	»
19 Abril 913...	Idem.....	Minist. Gobernación..	»	8	11	»	8	11	»	»	»	»	»	»	»
16 Abril 913...	Idem.....	Delegación de Badajoz..	»	8	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Salamanca....	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Cuenca.....	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Tarragona....	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Jaén.....	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
9 Abril 913...	Idem.....	Idem de Toledo.....	»	8	22	»	8	22	»	»	»	»	»	»	»
28 Marzo 913...	Idem.....	Idem de Teruel.....	»	9	3	»	9	3	»	»	»	»	»	»	»
9 Abril 913...	Idem.....	Idem de Soria.....	»	8	22	»	8	22	»	»	»	»	»	»	»
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Castellón....	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Cáceres.....	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
12 Mayo 913...	Idem.....	Idem de Almería....	»	7	19	»	7	19	»	»	»	»	»	»	»
9 Abril 913...	Idem.....	Idem de Tenerife.....	»	8	22	»	8	22	»	»	»	»	»	»	»
1.º Junio 913...	Idem.....	Idem de León.....	»	7	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»
27 Mayo 913...	Idem.....	Idem de Madrid.....	»	7	4	»	7	4	»	»	»	»	»	»	»
1.º Sep. 913...	Idem.....	Idem de Madrid.....	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»
16 Nov. 913...	Idem.....	Idem de Soria.....	»	1	15	»	1	15	»	»	»	»	»	»	»

T A S

ro hasta el 31 de Diciembre de 1913.

- D. Gonzalo Martínez Paro y Martín.
- » José María Despujol y Ricart.
- » Eugenio Alcalá del Olmo.
- » Felipe Gómez Acebo y Echeverría.
- » Tomás Cardo y Crespo.
- » Victoriano Valpuesta y Aparicio.
- » Luis de Fuentes y Delgado.
- » Tomás Marillo Iglesias.
- » Federico Gómez Gorordo.
- » Estadio Euliz Pis.
- » Justo Villanueva y Gómez.
- » César Cervera y Careucis.
- » Pedro Irañeta y Elías.
- » Ignacio de Arrillaga y López.

Excepciones.

- D. Gregorio Guasp y Vicéns.—Jefe de Administración de tercera clase.
- » Félix Romaña y Lategui.—Jefe de Negociado de tercera clase.
- » Arturo Martínez Baladrón.—Idem.
- » José Díaz de Rueda.—Idem.

Jubilados.

- D. Gregorio Guasp y Vicéns.—Jefe de Administración de tercera clase.
- » Laureano Padilla y Muñoz.—Idem.
- » Luis Távira y Santos.—Idem.

Excedente vuelta al servicio.

- D. Joaquín Apolinario y Macías.—Jefe de Negociado de segunda clase.

Bajas por fallecimiento.

- Excmo. Sr. D. Francisco Moragas y Tejera.—Excedente.—Jefe de Administración de tercera clase.

- D. Ildefonso B. ioto y Crespo.—Jefe de Negociado de tercera clase.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACIÓN según el censo en 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Exposición.	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava.....	97.181	220	173	30	2,26	1,78	0,31	112	103	214	3
Albacete.....	264.698	674	610	205	2,55	2,30	0,77	376	298	618	54
Alicante.....	497.616	838	701	319	1,68	1,41	0,64	438	400	809	20
Almería.....	383.388	811	801	223	2,13	2,11	0,60	469	342	772	36
Ávila.....	208.796	643	476	153	3,08	2,28	0,73	334	309	613	26
Badajoz.....	593.206	1.607	1.113	576	2,71	1,88	0,97	535	772	1.561	31
Baleares.....	326.023	699	467	192	2,14	1,43	0,59	385	314	688	4
Barcelona.....	1.141.733	2.138	1.341	845	1,92	1,61	0,74	1.148	1.041	2.072	70
Burgos.....	346.694	853	930	116	2,50	2,68	0,33	432	436	851	13
Cáceres.....	397.783	1.284	927	647	3,23	2,33	1,63	680	601	1.265	19
Cádiz.....	470.092	1.083	973	366	2,31	2,07	0,78	590	498	938	116
Canarias.....	444.416	849	653	225	1,91	1,47	0,51	444	405	803	39
Castellón.....	322.213	649	490	199	2,01	1,52	0,62	337	312	645	1
Ciudad Real.....	379.674	1.060	821	313	2,79	2,16	0,82	554	503	1.045	12
Córdoba.....	498.782	1.255	1.055	479	2,52	2,12	0,96	662	593	1.393	54
Coruña (La).....	676.708	1.463	1.111	273	2,16	1,64	0,40	756	707	1.315	137
Cuenca.....	289.634	656	552	181	2,43	2,05	0,67	324	332	343	13
Gerona.....	319.679	598	529	196	1,87	1,65	0,61	349	289	590	3
Granada.....	522.605	1.324	1.014	330	2,53	1,94	0,78	750	574	1.232	88
Guadalajara.....	209.352	511	523	105	2,44	2,49	0,50	265	246	205	2
Guipúzcoa.....	225.684	570	327	93	2,51	1,44	0,43	280	290	556	4
Huelva.....	309.888	678	444	199	2,19	1,40	0,64	356	322	648	29
Huesca.....	248.237	515	548	105	2,07	2,21	0,42	269	245	510	2
Iaén.....	526.718	1.357	1.112	437	2,58	2,11	0,83	499	658	1.279	75
León.....	395.430	933	788	158	2,36	1,99	0,40	475	458	857	28
Lérida.....	284.971	536	536	165	1,85	1,88	0,58	267	259	520	6
Lugo.....	188.235	440	304	98	2,34	1,62	0,52	215	235	423	61
Luzo.....	479.985	860	727	160	1,79	1,51	0,33	459	401	794	6
Madrid.....	873.641	2.059	1.598	482	2,34	1,52	0,54	1.064	995	1.743	296
Málaga.....	523.412	1.374	966	275	2,24	1,85	0,53	647	527	1.111	59
Murcia.....	315.105	1.096	934	520	1,78	1,52	0,85	623	473	1.034	53
Navarra.....	312.235	705	494	157	2,26	1,53	0,50	338	247	685	2
Orense.....	414.000	879	831	140	2,14	2,14	0,34	466	413	838	30
Oviedo.....	685.131	1.576	955	323	2,30	1,41	0,47	827	749	1.539	34
Palencia.....	196.031	473	544	85	2,41	2,78	0,43	250	223	457	2
Pontevedra.....	495.356	1.079	932	190	2,18	1,88	0,38	560	519	965	105
Salamanca.....	334.377	1.064	734	291	3,18	2,20	0,87	558	506	1.005	37
Santander.....	302.956	850	515	127	2,80	1,70	0,42	423	427	830	17
Segovia.....	167.747	432	377	77	2,58	2,25	0,46	209	223	428	105
Sevilla.....	597.031	1.400	1.217	415	2,34	2,04	0,75	753	642	1.239	105
Soria.....	156.354	399	320	75	2,55	2,05	0,48	208	191	393	2
Tarragona.....	338.435	603	470	158	1,79	1,39	0,47	309	297	601	2
Teruel.....	255.491	603	503	127	2,36	1,97	0,50	319	284	596	5
Toledo.....	413.217	1.127	803	493	2,73	1,94	1,21	569	558	1.103	20
Valencia.....	884.293	1.835	1.235	427	2,13	1,40	0,43	1.002	883	1.839	31
Valladolid.....	284.473	794	717	178	2,79	2,52	0,63	467	367	770	31
Vizcaya.....	349.923	963	522	164	2,75	1,49	0,47	482	481	910	27
Zamora.....	272.976	773	617	167	2,83	2,36	0,61	395	378	740	27
Zaragoza.....	448.995	1.053	803	212	2,35	1,79	0,47	527	526	1.017	8
TOTALS...	19.950.817	46.155	36.681	12.566	2,31	1,84	0,63	24.181	21.974	43.901	1.831

Madrid, 2 de Enero de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Septiembre de 1913.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Espóritas.	TOTAL	MUERTOS				Varon.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 6 y más años.	En hospitales y casas de asilo.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Ilegítimos.	Expóritas.	TOTAL							
3	220	3	>	>	3	85	88	79	94	10	7	17
2	674	13	>	>	13	323	287	324	236	5	9	14
9	838	10	> 1	>	11	361	340	218	483	30	13	43
3	811	6	>	>	6	407	394	425	376	14	2	16
4	643	9	>	>	9	253	223	253	223	8	4	12
15	1.607	32	>	>	32	575	538	538	575	23	2	25
7	699	8	> 2	>	10	241	225	126	341	11	1	12
47	2.189	123	> 3	> 5	131	970	871	561	1.380	196	41	240
4	868	19	> 4	>	23	479	451	524	406	16	14	30
>	1.284	6	>	>	6	481	446	458	469	3	16	19
4	1.088	49	> 14	>	63	504	459	426	547	60	5	65
4	849	19	> 1	>	20	342	311	373	280	25	>	25
3	649	15	>	>	15	245	245	178	312	24	3	27
3	1.060	13	> 2	>	15	415	406	450	371	8	2	10
8	1.255	11	> 1	> 1	13	542	513	540	515	35	10	45
11	1.463	37	> 4	>	41	533	573	403	708	15	27	42
>	636	1	> 1	>	2	256	296	235	287	3	4	7
5	598	23	>	>	23	271	258	217	312	27	1	28
4	1.324	23	> 4	>	27	495	519	500	514	55	>	55
3	511	8	> 2	> 1	11	279	244	252	271	6	2	8
10	570	17	>	>	17	177	150	125	202	15	>	15
1	678	12	> 3	>	15	219	215	171	263	6	1	7
3	515	5	>	> 1	6	281	237	276	272	8	1	9
3	1.357	43	> 2	>	45	519	563	539	523	23	>	23
26	933	12	> 2	>	14	380	408	337	451	12	16	28
6	526	4	>	>	4	293	243	211	325	11	7	18
6	440	11	>	>	11	151	153	150	154	12	12	24
5	860	18	>	>	13	351	376	234	443	1	6	7
20	2.059	98	> 37	> 1	136	838	753	615	931	177	92	269
4	1.174	25	> 4	>	29	430	485	441	525	10	48	58
9	1.096	12	> 4	>	16	489	445	437	497	36	16	52
18	705	14	>	> 2	16	249	245	193	301	34	12	46
11	879	20	> 3	> 1	24	433	418	447	434	2	5	7
3	1.576	61	> 5	>	65	463	502	347	618	15	1	16
11	473	6	>	> 1	7	284	260	323	221	13	7	20
9	1.079	29	> 5	>	34	456	436	365	567	5	14	19
22	1.034	19	> 1	>	20	369	335	354	389	11	25	36
3	859	21	> 4	>	25	263	249	225	290	31	10	41
4	432	11	>	>	11	184	193	211	165	4	1	5
6	1.400	54	> 11	>	65	51	606	534	653	55	10	65
4	399	8	> 1	>	9	171	149	149	171	19	>	19
3	606	11	> 1	>	12	222	243	193	357	8	8	16
2	603	10	>	>	10	255	243	243	260	1	9	10
4	1.127	13	> 1	>	14	403	395	333	413	11	8	19
15	1.885	42	> 1	> 2	45	631	574	425	810	63	11	74
13	794	28	> 6	>	34	387	330	396	321	39	10	49
26	963	31	> 3	>	34	263	259	216	306	55	15	70
6	773	12	>	>	12	295	322	301	316	11	6	17
28	1.053	17	> 2	>	19	336	407	346	457	49	6	55
423	46.155	1.037	135	15	1.237	18.648	18.033	16.344	20.337	1.311	523	1.834

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DEFUNCIONES																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Alava.....	2	>	1	>	>	>	1	>	>	>	1	5	7	1	4	7	3	12	18
Alicante.....	8	>	4	4	24	>	4	12	7	>	>	5	16	2	4	11	27	31	39
Alicante.....	21	>	7	7	7	>	7	5	4	>	>	6	46	2	4	16	31	45	43
Alicante.....	21	>	16	7	34	>	7	16	10	>	>	9	36	2	14	56	24	84	84
Almería.....	21	>	1	39	34	>	1	16	9	>	>	3	13	2	15	24	28	25	25
Avila.....	2	>	3	>	>	1	1	1	12	>	>	3	41	2	21	36	67	56	56
Badajoz.....	11	1	29	>	29	>	2	10	18	>	>	3	23	1	17	17	35	40	40
Baleares.....	15	>	>	5	21	1	4	4	2	>	>	1	1	4	16	17	17	35	40
Barcelona.....	64	>	2	28	1	1	5	6	7	>	>	3	150	3	17	78	72	162	171
Burgos.....	6	>	4	2	2	1	4	8	3	>	>	9	27	4	15	20	30	40	39
Cáceres.....	9	>	46	>	3	2	4	14	3	>	>	9	27	4	15	20	30	40	39
Cádiz.....	18	>	16	4	4	>	7	7	4	>	>	5	4	4	12	20	67	52	57
Casertina.....	13	>	>	>	>	1	47	6	8	>	>	4	8	6	3	13	36	29	22
Castellón.....	12	>	2	>	26	>	1	2	2	>	>	3	3	1	10	8	17	36	35
Ciudad Real.....	17	>	8	2	4	1	12	21	7	>	>	6	9	1	7	12	35	42	34
Córdoba.....	23	>	11	12	35	2	5	15	7	>	>	9	50	3	10	26	40	50	44
Coruña (La).....	4	>	1	2	1	>	1	9	2	>	>	2	2	4	5	7	22	26	12
Cuenca.....	12	>	2	2	1	>	1	8	7	>	>	3	13	3	2	17	13	55	60
Gerona.....	15	>	>	15	23	>	3	3	2	>	>	20	31	3	8	30	29	37	56
Granada.....	23	>	2	10	10	>	8	33	7	>	>	2	9	4	14	14	23	18	26
Guadalajara.....	5	>	>	1	3	>	3	7	7	>	>	2	9	3	4	9	15	17	20
Guipúzcoa.....	3	>	>	1	1	>	5	5	2	>	>	3	33	3	3	12	19	26	34
Huelva.....	5	>	8	>	>	>	1	1	3	>	>	3	18	3	6	18	21	32	16
Huesca.....	10	>	2	2	2	>	3	3	2	>	1	1	18	1	5	15	55	39	61
Jaén.....	14	2	14	33	12	9	27	17	13	>	2	5	31	2	14	19	28	58	66
León.....	6	>	1	5	3	>	11	3	3	>	>	3	22	1	5	14	27	45	43
Lérida.....	15	>	>	3	3	>	1	1	4	>	>	1	11	1	3	9	16	18	12
Logroño.....	2	>	>	3	3	>	1	2	4	>	>	3	41	1	12	19	14	33	43
Lugo.....	7	>	>	10	8	>	1	2	4	>	>	3	185	1	37	57	91	91	91
Madrid.....	18	6	1	111	14	5	13	30	19	1	1	17	56	10	15	10	54	40	62
Málaga.....	9	5	3	7	1	>	3	10	3	>	>	10	51	2	11	20	41	41	36
Murcia.....	21	>	19	3	>	1	9	18	6	>	>	4	17	1	10	25	18	23	33
Navarra.....	6	>	1	5	5	>	12	2	2	>	>	1	9	>	4	19	14	45	57
Orense.....	3	>	1	6	6	>	3	3	5	>	>	6	95	6	11	28	47	32	93
Oviedo.....	6	>	2	1	1	>	17	5	5	>	1	6	6	3	8	13	21	23	24
Palencia.....	3	>	2	>	1	>	2	2	2	>	1	8	16	6	7	34	25	84	70
Pontevedra.....	11	1	5	5	5	>	5	5	8	>	>	3	56	6	6	25	26	44	32
Salamanca.....	8	1	3	>	3	2	2	5	8	>	>	4	24	2	15	17	27	25	24
Santander.....	1	>	>	3	1	>	7	1	7	>	>	2	45	2	2	1	12	16	21
Segovia.....	3	>	>	7	1	3	6	8	6	>	>	7	16	2	1	12	16	21	12
Sevilla.....	7	>	7	7	5	1	12	8	8	>	>	18	97	7	17	34	79	48	78
Soria.....	4	>	2	1	1	>	2	2	1	>	>	3	3	1	3	9	23	15	15
Tarragona.....	16	>	3	1	1	>	5	4	4	>	>	2	17	2	11	9	22	24	19
Teruel.....	10	>	1	12	>	>	5	14	4	>	>	5	22	5	14	19	47	50	38
Toledo.....	9	>	4	2	7	1	7	8	10	>	1	8	77	5	19	34	84	108	107
Valencia.....	19	>	4	1	3	1	3	8	12	>	1	3	30	3	11	14	32	21	45
Valencia.....	5	>	1	3	3	1	3	8	9	>	1	1	47	10	13	13	42	28	28
Valladolid.....	12	>	2	3	3	>	3	2	4	>	>	5	20	2	7	9	17	37	37
Vizcaya.....	6	>	>	3	3	>	2	2	6	>	>	4	40	>	14	23	53	35	44
Zamora.....	6	>	>	27	23	>	1	6	6	>	>	4	4	>	>	>	>	>	>
Zaragoza.....	11	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTAL.....	551	16	218	329	351	38	250	367	306	>	12	296	1870	145	450	986	1.637	2.063	2.191

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Septiembre de 1913

NES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Bronquitis ag.	Bronquitis crónic.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (menos de dos años).	Apandicitis y Histi.	Fiebres exantemáticas intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y crónic. Brígat.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Epilepsia, puerperal (fiebre, peritonía, hemorragias puerperales).	Otras afecciones puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Remisión.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Embriocidas, desmoronados o malacidos.	TOTAL
4	4	5	7	1	40	>	2	2	3	>	1	>	4	3	>	>	37	3	173
26	17	7	20	3	125	>	2	4	9	>	7	>	15	37	9	2	136	23	610
12	17	14	20	6	73	4	10	10	13	>	4	4	9	39	14	3	185	12	701
19	10	16	15	9	120	2	5	3	14	>	5	3	25	50	9	2	180	13	801
14	7	12	14	6	39	>	4	>	10	>	3	>	23	10	4	2	101	22	476
40	17	23	34	3	200	>	5	9	25	>	7	>	75	43	15	2	229	34	1.118
13	8	5	24	1	33	1	2	10	5	>	3	1	10	26	9	3	121	7	467
35	22	49	106	11	232	1	22	16	50	>	3	4	29	21	42	>	398	21	1.841
25	7	16	40	>	243	3	9	5	19	>	5	1	43	30	17	1	200	46	930
31	15	21	34	1	156	>	13	9	11	>	7	1	34	23	12	2	219	70	927
17	7	13	47	9	167	3	5	5	13	>	4	1	25	29	28	3	222	25	973
20	>	12	22	5	125	>	3	10	15	>	4	1	20	32	18	3	102	55	653
4	13	3	13	7	49	>	1	17	21	>	2	4	19	26	9	3	113	14	490
31	8	16	30	7	179	1	6	3	18	>	3	2	48	28	13	1	170	15	821
28	11	25	30	12	194	2	3	5	22	>	3	6	27	32	8	>	234	36	1.055
27	54	30	35	13	176	3	5	3	14	>	6	7	54	100	10	>	200	29	1.111
30	2	16	16	6	93	1	2	5	11	>	3	1	23	30	11	2	138	24	552
15	8	13	26	1	100	>	8	7	14	>	4	>	19	6	5	2	86	7	529
35	3	25	48	14	151	1	3	9	22	>	4	3	31	42	13	>	216	27	1.014
23	9	13	21	9	96	>	5	5	10	>	1	4	22	25	13	3	99	19	223
7	7	10	20	2	42	>	4	6	11	>	>	>	10	11	8	>	57	13	327
7	6	15	17	5	62	1	3	4	7	>	1	>	14	20	11	>	93	11	434
19	11	18	5	8	123	>	8	4	3	>	4	2	25	22	5	1	147	>	548
40	30	19	43	6	134	2	7	8	14	>	3	3	37	20	13	>	254	31	1.112
37	21	21	28	10	142	>	5	6	14	>	4	2	20	48	10	3	128	35	788
17	3	7	18	3	73	1	2	5	11	>	4	1	13	31	13	>	118	13	536
12	4	7	20	2	64	2	1	3	4	>	>	>	7	8	10	>	53	22	304
48	17	29	40	14	191	1	7	7	9	>	4	6	41	58	7	1	119	18	727
49	29	21	73	15	163	3	9	9	40	>	3	3	53	31	21	>	314	19	1.596
30	14	15	42	6	160	2	7	6	16	>	3	5	24	44	11	9	245	23	966
30	8	13	23	10	146	1	6	5	20	>	3	4	31	43	20	1	258	27	934
16	9	12	21	4	73	2	2	7	15	>	2	1	13	17	20	>	111	12	494
63	41	31	22	19	219	>	7	6	22	>	6	4	35	23	37	>	174	35	881
41	16	26	40	1	106	>	7	5	24	>	3	3	22	76	37	>	168	35	965
10	5	4	22	12	182	1	6	2	9	>	2	>	14	10	6	1	113	17	544
29	18	21	35	25	163	3	5	1	19	>	1	2	13	31	13	>	197	30	932
23	7	16	38	18	136	2	7	5	22	>	5	2	25	23	7	2	140	28	734
13	7	12	14	2	103	>	2	>	11	>	1	4	15	16	14	>	110	16	515
11	>	7	18	1	93	1	1	3	7	>	2	>	10	13	7	2	77	14	377
22	26	31	51	6	238	>	8	11	13	>	2	4	36	43	17	2	263	29	1.217
10	1	9	8	2	69	>	2	5	6	>	>	>	16	9	6	>	84	6	320
6	3	2	15	11	42	>	5	9	9	>	1	3	12	20	10	3	95	9	470
23	11	3	16	4	86	1	2	9	21	>	1	1	13	16	19	4	126	20	503
21	9	6	31	13	120	2	3	10	15	>	3	>	4	37	17	4	202	13	803
32	14	12	53	16	110	2	15	10	33	>	2	1	4	47	24	1	288	24	1.235
21	9	6	23	4	224	1	4	6	19	>	1	>	24	20	12	>	124	30	717
19	10	9	32	5	70	>	7	8	8	>	1	>	14	9	20	>	83	21	522
23	11	19	25	8	144	1	3	6	5	>	2	1	24	18	9	1	116	42	618
36	8	10	28	8	106	2	6	11	16	>	1	1	20	35	11	2	206	8	803
1.180	584	750	1.433	364	6.200	57	277	314	752	93	142	95	1.239	1.445	644	71	7.917	1.103	36.681

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Diciembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España. Cédulas al 4 por 100.	OBLIGACIONES DEL TESORO	OBLIGACIONES MUNICIPALES	OBLIGACIONES PRO-VINCIALES	TOTAL GENERAL
	AL 4 POR 100 INTERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100						
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.					
1	237.200	100.000	6.500	>	242.000	>	73.500	146.000	12.200	>	868.500
2	305.100	>	45.500	>	144.600	>	>	104.000	11.500	>	610.100
3	319.400	100.000	5.500	>	287.500	>	52.700	67.000	>	>	832.100
4	448.300	150.000	41.500	>	429.000	>	47.000	47.000	>	>	1.162.800
5	325.800	200.000	15.000	>	611.000	>	21.200	20.000	13.500	>	1.219.500
6	523.200	200.000	11.500	>	184.000	>	49.800	159.000	1.500	>	1.091.000
9	583.200	150.000	>	>	270.000	>	50.000	56.500	10.500	>	1.120.200
10	523.500	>	21.000	>	329.500	>	38.500	105.500	>	>	1.048.000
11	682.000	>	89.000	>	132.000	>	31.000	50.000	39.500	>	1.017.500
12	341.900	100.000	20.000	>	182.000	>	25.000	44.000	50.500	>	764.400
13	391.400	100.000	15.000	>	581.500	>	29.500	83.000	3.500	>	1.208.900
15	412.000	>	11.000	>	302.000	>	180.500	108.500	5.000	>	1.019.000
16	796.200	>	60.500	>	272.000	>	21.000	6.500	>	>	1.155.200
17	715.700	250.000	1.000	>	344.500	>	32.000	21.000	10.000	>	1.374.200
18	544.000	50.000	21.500	>	151.500	>	49.500	177.000	29.100	>	1.022.600
19	307.600	350.000	7.500	>	460.000	>	170.000	693.000	>	>	1.988.100
20	782.100	350.000	32.000	>	338.500	>	148.000	21.000	1.000	>	1.672.600
22	547.900	100.000	11.500	>	264.500	>	160.500	17.000	3.900	>	1.110.300
24	397.500	>	3.000	>	268.000	>	33.000	62.000	1.000	>	761.500
26	307.900	50.000	21.500	>	289.500	>	24.400	87.000	5.600	>	785.900
27	1.057.500	3.550.000	6.000	>	188.500	>	26.000	5.000	>	>	4.843.000
29	497.600	5.350.000	17.500	>	326.000	>	110.000	112.500	>	>	6.483.600
30	326.500	20.000	9.500	>	647.500	>	26.500	37.000	2.500	>	1.549.500
31	257.750	6.450.000	4.500	>	187.500	>	22.000	3.000	8.000	>	6.932.700
	11.701.200	18.100.000	438.500	>	7.517.500	>	1.415.600	2.233.500	216.900	>	41.643.200

Madrid, 2 de Enero de 1914.—El Director general, G. G. I.

tero se ignora; procesado en causa sobre defraudación y desfalco; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azcoz, en término de diez días, para su ingreso en la Prisión preventiva del partido, por haberse acordado su prisión. 14811

15237

ALEGRE SENART, José; de estado soltero, profesión hojalatero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sabadell, calle Pla, número 22, procesado por falso testimonio en juicio verbal de falsas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para notificarse el auto de prisión. 14794

15238

ALONSO TELLO, Ignacio; hijo de M. Ricardo y Paula, natural de Torredonjimene, de treinta años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sequera, para constituirse en prisión provisional, por tenerla decretada en sumaria que se le sigue sobre delito de robo y lesivo. 14798

15239

ALVAREZ ALVAREZ, Francisco; hijo de N. N. y Doña Doña, vecino de Sabadell, Ayuntamiento de Rivera de Arriba, Juzgado de primera instancia de Oreda, de veintidós años, de estado sol-

tero, oficio jornalero, del R. e. plazo de 1912, estatura 1,64 metros; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta de concentración en la O. F. de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Santiago Revilla y Gala, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarse así, será declarado rebelde.—Válida hasta 16 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Revilla. JG—7567

15240

ANDRADA HARINERO, José (.) Pego; natural de Pego, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por auto de bellotas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gárcovilla, para recibirle a prisión y prestar declaración indagatoria. 14515

15241

APARICIO LEON, Manuel (s) Salas; hijo de Francisco y Carolina, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Puerto, 19; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad. 14871

15242

ARENAL Y BASINES, Juan Bautista; natural de Espinosa de los Monteros, hijo de padre desconocido y de Beatriz Arrenal, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años; domiciliado últimamente en Gallarta; procesado por hurto de metales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 14778

15243

AYUSO VEGA, Esteban; de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Miguel y Bárbara, natural y vecino de Osa de Campa; domiciliado últimamente en el mismo pueblo; procesado en causa por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, á responder de los cargos que le reanitan en dicha causa en la que se halla decretada su prisión provisional. 14819

15244

BLANCO GESTAL, Manuel; hijo de Domingo y Manuela, natural de Vilaboa, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, estatura regular, ojos negros, cara y boca regulares, pelo negro, color del rostro bueno, viste pantalón de paño oscuro, chaqueta de igual paño e ira, botas zapacones fuertes y cubre gorra de vizera; domiciliado últimamente

en Valsbea (Cellaredo); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocrúña. 14842

15245

BON BRUNET, José; hijo de Pedro y Rosa, natural de Bergés, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión agricultor de veintidós años, estatura 1.594 metros; sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, y boca regular, color sano y frente espesa; domiciliado últimamente en Bergés; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Herrera Escalona, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en la Rambla Hospital, número 15, segundo segunda, y de no efectuarse será declarado rebelde. — Vich, 19 de Diciembre de 1913. — El Juez instructor, Juan Herrera. JG—7865

15246

BOZAS URRUTIA, Justo; hijo de Manuel y José; natural de Irún, de treinta y tres años, estatura regular, tez sana, pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en Cádiz, Plaza Isabel II, número 10; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de instrucción de esta Comandancia, Capitán de Corbeta, D. Juan Lohera y Arata — Cádiz, 19 de Diciembre de 1913. — Juan Lohera. JM—7854

15247

CALATRAVA MULLER, Luis; natural de Granada, hijo de D. Luis y D.ª María del Miravie, de treinta y ocho años, de estado casado, vecino y Secretario del Juzgado municipal de Casares, se le cita para que en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Eatepona, bajo apercibimiento que no verificándose será declarado rebelde, por causa que se le sigue sobre desobediencia. 14785

15248

CAMPOS, Juan; hijo de Manuel; natural de Tarifa, vecindado en Tarifa, provincia de Cádiz, profesión del campo; comparecerá en este Juzgado en el término de treinta días, á responder á los cargos que le resultaren en sumaria que le instruyo por deserción. — Dado en San Fernando á 28 de Diciembre de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Nicolás Montijo. JM—7863

15249

CAPDEVILA COLOM, Juan; natural de Montanissell (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ars (Lérida); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, don Jenaro Sanfeliz Vilhita, de guarnición en esta Plaza. — Lérida, 18 de Diciembre de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—7856

15250

CARRASCO ISANPE, Juan; natural de Abavides, Ayuntamiento de Trasmiras, partido de Ganzo de Liria (Orense), estado soltero, de veintidós años, estatura 1.50 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número

ro 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Santiago, 16 de Diciembre de 1913. — El Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JG—7861

15251

CASADO VILLANUEVA, Juan José; natural de Castro del Río (Córdoba), estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, hijo de Ferrando y Carolina; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, número 13, entrepuerto, ó del Marqués de Urquijo, número 21; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 14851

15252

CASTELO ALVAREZ, Pedro; de veintisiete años, estado casado, profesión labrador, vecino que fué de Iríja, partido de Betanzos; procesado en sumario por uso de nombre supranio é infracción de ley de Emigración; comparecerá, en término de ocho días, en este Juzgado de la Ocrúña, á fin de constituirse en prisión, y prohibiéndosele que, de si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 14750

15253

CLARAMONTE GOMEZ, José; hijo de José y Vicenta, natural de Castellón de la Plana, estado soltero, profesión *chouffeur*, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lérida, Estarria, 19; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 14835

15254

CORTES REYES, José; natural de Montañón (Córdoba), de estado soltero, profesión tratante en ganado, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y Francisco; domiciliado últimamente en el páreo de Santa María de la Cabeza, 16; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 14852

15255

CORT PAGÉ, Artemio; natural de Reus, de estado casado y profesión del comercio, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la Rambla del Centro, 7, entrepuerto; procesado por esta fe y falsificación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 14812

15256

DIANEZ MORANO, Francisco; de trece años, natural y vecino de Prado del Rey; procesado por lesiones que causó á Rafael Dianez Moreno, de la misma vecindad; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley. 14830

15257

DIAZ NARVAEZ, Miguel y Antonio Navarrete Crespiño; comparecerán, dentro del término de diez días, siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Miago, ante el Juzgado instructor del distrito de

Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que á los mismos les resultan en la causa que contra ellos se sigue sobre estafa, apercibido que, de no verificarse, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho y se les declarará rebeldes. 14791

15258

DIEGUEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Juan y de Perpetua, natural de Arceveira, Ayuntamiento de San Juan del Río, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.609 metros; procesado por el delito de falsar á concentración á fin; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el en que se publique la presente requisitoria en los periódicos oficiales, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Marcial, número 37, D. Juan Abosal Abosal, residente en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde. Pontevedra, 18 de Diciembre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Abosal. JG—7858

15259

ESPARVÉ SERRA, Emilia y José Sañudo Franch, de estado casados, profesión traperos, de treinta años; Emilia Esparvé; domiciliados últimamente en la calle de la Llacuna, número 138, tienda; procesados por malversación; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 14777

15260

ESPELETA CASAL, Enrique; soldado de Infantería de Marina, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión tañero; domiciliado en Cádiz; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Carlos. — Dado en San Fernando á 27 de Diciembre de 1913. — E. Capitán, Juez instructor, José de Labra. JM—7864

15261

FERNANDEZ LOPEZ, Prim her; natural de Grac (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, hijo de Saturación y Luisa; domiciliado últimamente en Peñalba (Santander); procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 14870

15262

FERNANDEZ SIERRA, José; hijo de Manuel y María, natural de Almedraejo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle Roen, número 8; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión. 1467

15263

FRANCES, Jorg; domiciliado últimamente en Valencia, en la calle de Gracia, número 112 piso segundo; procesado sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Mercado, de Valencia, dentro del término de diez días. 14821

15264

GARCIA CONDE, Antonio; natural de Villaverde, Ayuntamiento de Trasmiras, partido de Ganzo de Liria provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado

últimamente en Trasmirás y sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Pedro Fernández. JG—7860

15265

GARCIA FRANCO, *María Virtudes*; natural de Villena (Alicante), de estado soltera, profesión sus labores, de diecisiete años, hija de José y Virtudes; domiciliada últimamente en la calle de Buenavista, número 43, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero. 14858

15266

GARCIA SANCHEZ, *Alfonso*; hijo de José y Antonia, natural de Billas, vecino de Oullar, de estado casado, de treinta y tres años, profesión comerciante; procesado en causa por delito de propaganda de emigración; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducida á prisión. 14837

15267

GERRA DEL RIO, *Adela*; natural de Acevedo, partido de Celanova, de estado viuda, profesión jornalera, de cuarenta y cinco años, hija de Ramón y Magdalena; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por corrupción de una hija menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vigo, apercibida de ser declarada rebelde. 14877

15268

GUERRERO SALADO, *Maria*; cuyas circunstancias se desconocen; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz, para ser notificada y oída. 14839

15269

HERRERO, *José María*; domiciliado últimamente en Barcelona, Peu de la Creu, número 1, piso primero, puerta segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 14831

Juzgados de primera instancia.

CAMBADOS

D. Hilario Núñez de Cepeda y Ortega, Juez de primera instancia de Cambados.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D. Manuel Domínguez Herme, natural de la Puebla del Caramiñal, casado, sin hijos, de cincuenta y siete años, hijo de Joaquín y Celestina, el cual falleció en Villagarcía donde tenía su domicilio, el día 21 de Agosto último, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan en este Juzgado, dentro del término de treinta días; apercibiéndoles que, de no presentarse, les parará el perjuicio consiguiente, y se hace constar que su hermana D.^a Baldoiera, á su nombre y al de su sobrino D. Alfonso Abal Domínguez, hijo de la otra hermana fallecida D.^a María Manuela, es la que solicita la declaración de herederos.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Cambados á 22 de Diciembre de 1913.—Hilario Núñez de Cepeda.—El Secretario, Joaquín Fole del Villar. X—11

MONDOÑEDO

D. Alejandro López Torviso García, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mondoñedo.

Doy fe: Que en los autos de ejecución de la sentencia dictada en juicio declarativo de menor cuantía, tramitado en este Juzgado, á instancia de D.^a Francisca Suárez Izquierdo, mayor de edad, viuda de D. Antonio Fiallega López, dedicada á sus labores y vecina de esta ciudad, representada por el Procurador D. José María de la Fuente Bolaño, contra Antonia Bernigaray Domenech, ausente en Ultramar y en ignorado paradero, declarada en rebeldía, como representante y universal heredera de su madre D.^a Manuela Domenech Fernández, vecina que fué del barrio de los Molinos de Arriba, de esta población, sobre pago de la cantidad de 550 pesetas, procedentes de préstamo hecho por el D. Antonio Fiallega López, de quien la actora ostenta el carácter de heredera, á la D.^a Manuela Domenech Fernández, en 31 de Diciembre de 1901, de los intereses vencidos y que venzan de tal suma, estipulados á razón del 4 por 100 anual, desde 31 de Diciembre de 1907, hasta la total solvencia y de las costas del juicio, para satisfacer las indicadas res-

pensabilidades, se embargó como de la pertenencia de la predicha demanda y ejecutada, una casa, sita en el mentado barrio de los Molinos de Arriba, de esta ciudad, señalada con el número 4, y compuesta de planta baja, dividida en patio ó portal, tienda destinada á cocina con su correspondiente chimenea y cuadra, piso alto, distribuido en cuatro departamentos y desván; en virtud de escrito formulado por el antedicho Procurador de la actora D. José María de la Fuente Bolaño, recayó la providencia del tenor siguiente:

«Providencia.—Juez. Sr. Freire Marquina.—Mondoñedo, 27 de Diciembre de 1913.—Por presentado el anterior escrito, con el mandamiento cumplimentado que menciona, únanse á los autos de ejecución de sentencia del juicio declarativo de menor cuantía de su referencias; en atención á lo que se interesa, expídesse mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de este partido, para que se sirva librar y remitir á este Juzgado, certificación en que constan las hipotecas, censos y gravámenes á que esté afectada la finca urbana embargada, ó que se halla libre de cargas, y requiérase á la demandada y ejecutada Antonia Bernigaray Domenech, para que dentro del término de seis días, presente en la Secretaría judicial del autorizante los títulos de propiedad de la indicada finca urbana embargada, cuyo requerimiento, en atención á su rebeldía y ausencia en Ultramar, ó ignorado paradero, además de practicarse en los estrados del Juzgado, se le verifique por medio de edictos que se fijan en el sitio público de costumbre é insertan en el *Boletín Oficial* de la provincia, y por estimerse necesario, también la GACETA DE MADRID.

«Lo acordó y firmó S. S. y doy fe.—Freire.—Ante mí: P. H., Manuel Torviso García.»

Y en su consecuencia, por el presente, y cumpliendo lo mandado, yo, Secretario judicial, notifico y requiero á la sobredicha demandada y ejecutada, declarada en rebeldía y ausente en Ultramar é ignorado paradero, Antonia Bernigaray Domenech, á fin de que dentro del término de seis días, presente en la Secretaría judicial de mi cargo, los títulos de propiedad de la relatada finca urbana que le ha sido embargada, bajo apercibimiento en otro caso de lo que haya lugar en Derecho.

Mondoñedo, 29 de Diciembre de 1913. El Secretario judicial, Alejandro S. Torviso. X—10